

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IEE-LP-13/22 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA Y DE GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS, FLOTILLA DE VEHÍCULOS, BIENES PATRIMONIALES, ASÍ COMO EQUIPO CONTRATISTA, DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 09:30 horas del día 09 de diciembre del año 2022, reunidos en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, ubicadas en avenida División del Norte número 2104 de esta ciudad de Chihuahua para realizar el acto de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública presencial número **NO. IEE-LP-13/22**, con fundamento en los artículos 51 fracción I, 60, 61 y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y apartado III inciso c) de las bases rectoras del presente procedimiento.

Representan en este acto al Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, la Mtra. María Guadalupe Delgado Cota, Directora Ejecutiva de Administración en su carácter de Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios; encontrándose presente el Lic. Alan Daniel López Vargas, Director Jurídico, como vocal permanente; la Lic. Karina Lozano Flores, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, como vocal y el Mtro. Jaime Armando Muñoz Baca, Jefe del Departamento de Recursos Materiales en su carácter de Secretario Técnico y vocal.

Asimismo se encuentra presente la Lic. Sylvia Parra Cruz, representante de la Titular del Órgano Interno de Control, Mtra. Carmen Lorena Torres Orozco.

Se confirma la presencia de los siguientes licitantes:

Licitante	Representante
Grupo Nacional Provincial S.A.B.	Daniel Herrera Martínez
Insignia Life, S.A. de C.V.	Hilda Madrid Leyva
Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	Cristóbal Flores Orozco <i>Cristal Flores Orozco</i>
Seguros Sura, S.A. de C.V.	José Alfredo Orozco Olivas
Seguros Argos S.A. de C.V.	Ignacio Trillo Pando
Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa	Gabriel Velázquez Rodríguez
Metlife México, S.A. <i>d e c . v .</i>	Rubén Alejandro Lozano López
HDI Seguros, S.A. de C.V. y Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V. (propuesta conjunta)	Luis Antonio García Delgado

Se solicita a los licitantes que realicen la entrega del sobre que contiene la propuesta técnica y económica respectivamente.

Acto seguido, los representantes del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua proceden a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas a efectos de verificar si la

GOC

[Handwritten signature]

Cristal Flores Orozco

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

mismas cumplen **CUANTITATIVAMENTE** con los requisitos solicitados en las bases y en sus anexos, y en su caso, aceptarse para su revisión detallada, resultando lo siguiente:

Licitante	Propuesta técnica
Grupo Nacional Provincial S.A.B.	<p>Participa en las partidas 1 y 3. CUMPLE cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y sus anexos, por lo que se acepta para su revisión detallada, de conformidad al artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.</p>
Insignia Life, S.A. de C.V.	<p>Participa en la partida 1 CUMPLE cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y sus anexos, por lo que se acepta para su revisión detallada, de conformidad al artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.</p>
Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	<p>Participa en la partida 3 CUMPLE cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y sus anexos, por lo que se acepta para su revisión detallada, de conformidad al artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.</p>
Seguros Sura, S.A. de C.V.	<p>Participa en las partidas 1, 3, 4 y 5 CUMPLE cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y sus anexos, por lo que se acepta para su revisión detallada, de conformidad al artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.</p>
Seguros Argos S.A. de C.V.	<p>Participa en la partida 1 CUMPLE cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y sus anexos, por lo que se acepta para su revisión detallada, de conformidad al artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.</p>
Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa	<p>Participa en las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 CUMPLE cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y sus anexos, por lo que se acepta para su revisión detallada, de conformidad al artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.</p>
Metlife México, S.A.	<p>Participa en las partidas 1 y 2 CUMPLE cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y sus anexos, por lo que se acepta para su revisión detallada, de conformidad al artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.</p> <p>Observación: El documento identificado con el numeral 12, relativo a Carta bajo protesta de decir verdad, mediante la que el licitante en</p>

gec

A

~~X~~

X

X

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Licitante	Propuesta técnica
	caso de ser adjudicado, se compromete a mantener el precio de la propuesta económica objeto de esta licitación, durante la vigencia de la póliza, carece de firma autógrafa. Se acepta para su revisión detallada a efectos de determinar si la omisión de referencia afecta la solvencia de la totalidad de su propuesta.
HDI Seguros, S.A. de C.V. y Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V. (propuesta conjunta)	Participa en las partidas 1, 3, 4 y 5 CUMPLE cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y sus anexos, por lo que se acepta para su revisión detallada, de conformidad al artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acto seguido los representantes del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua y los licitantes, proceden a rubricar la propuesta presentada.

De conformidad al artículo 61 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se procede a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica de los licitantes cuya propuesta técnica fue recibida para su evaluación detallada, leyéndose los importes totales por partida presentados, incluyendo el impuesto al valor agregado:

Licitante	Partida 1	Partida 2	Partida 3	Partida 4	Partida 5
Grupo Nacional Provincial S.A.B.	\$795,064.69	No participa	\$619,107.75	No participa	No participa
Insignia Life, S.A. de C.V.	\$438,843.14	No participa	No participa	No participa	No participa
Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	No participa	No participa	\$297,162.59	No participa	No participa
Seguros Sura, S.A. de C.V.	\$720,335.03	No participa	\$777,517.00	\$576,107.02	\$42,240.00
Seguros Argos S.A. de C.V.	\$428,442.99	No participa	No participa	No participa	No participa
Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa	\$960,122.18	\$2,418,083.60	\$419,764.58	\$439,073.92	\$38,918.00
Metlife México, S.A.	\$777,332.15	\$2,038,116.50	No participa	No participa	No participa
HDI Seguros, S.A. de C.V. y Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V. (propuesta conjunta)	\$1,406,130.53	No participa	\$199,729.95	\$250,000.00	\$23,177.15

De lo anterior, se hace constar que la propuesta económica presentada por Grupo Nacional Provincial S.A.B., relativa a la partida 3 presenta una discrepancia entre la cantidad ofertada con número de \$619,107.75 y con letra por que dice "setecientos diecinueve mil ciento sesenta pesos 84/100 M.N., por lo que resulta necesario realizar la rectificación aritmética.

De igual forma, se hace constar que la propuesta económica presentada por Seguros Sura, S.A. de C.V., relativa a la partida 5 presenta una discrepancia entre la cantidad ofertada con número de \$42,240.00 y con letra por que dice "cuarenta y dos mil trescientos cuarenta pesos 00/100 M.N., por lo que resulta necesario realizar la rectificación aritmética.

Recibida la totalidad de las propuestas presentadas, se hace de conocimiento de los licitantes que con fundamento en los artículos 61 fracción V y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, **el fallo se dará a conocer en junta pública el día 13 de diciembre de 2022 a las 14:00 horas**, en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, siendo optativa la asistencia de los licitantes.

No habiendo nada más que hacer constar, ni observar al procedimiento licitatorio, siendo las 11:20 horas del día de inicio, se da por terminado el presente acto enterados de su contenido, firman al calce de la misma y las propuestas técnicas y económicas presentadas por cada uno de los licitantes, los que en ella intervinieron.

Por el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua


Mtra. María Guadalupe Delgado Cota
Presidenta






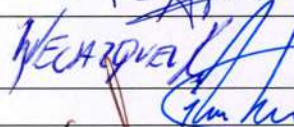
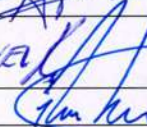
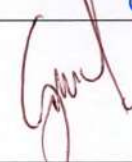

Lic. Alan Daniel López Vargas
Vocal


Lic. Karina Lozano Flores
Vocal


Mtro. Jaime Armando Muñoz Baca
Secretario Técnico y Vocal


Lic. Sylvia Parra Cruz
Órgano Interno de Control

Por los licitantes.

Licitante	Representante	Firma
Grupo Nacional Provincial S.A.B.	Daniel Herrera Martínez	
Insignia Life, S.A. de C.V.	Hilda Madrid Leyva	
Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	Cristóbal Flores Orozco Cristina Flores Orozco	
Seguros Sura, S.A. de C.V.	José Alfredo Orozco Olivas	
Seguros Argos S.A. de C.V.	Ignacio Trillo Pando	
Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa	Gabriel Velázquez Rodríguez	
Metlife México, S.A.	Rubén Alejandro Lozano López	
HDI Seguros, S.A. de C.V. y Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V. (propuesta conjunta)	Luis Antonio García Delgado Luis Antonio García Delgado.	

HOJA DE FIRMAS RELATIVA AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IEE-LP-13/22, VERIFICADA EL 09 DE DICIEMBRE DE 2022.


aoc